

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE
SCHLUMBERGER DEL ECUADOR S.A.**

En la ciudad de Quito, el día 28 de Marzo de 2013, a las 09:00 horas, en las oficinas de la compañía en la Planta Baja del edificio Expocentury, ubicado en la Av. 12 de Octubre N24-593 y Francisco Salazar, se reúnen los Accionistas de la compañía SCHLUMBERGER DEL ECUADOR S.A., en adelante la “Compañía” de acuerdo al siguiente detalle:

Accionista	Capital Suscrito US \$	Número de Acciones	Porcentaje %
Schlumberger BV. Rep. por: Javier Robalino Orellana	990.00	990	99%
Schlumberger Investment Services Rep. por: Nicolás Ramirez Roa	10.00	10	1%
Total	1,000.00	1,000	100%

Actúa como Presidente ad-hoc de la Junta el señor Javier Robalino Orellana, por decisión de las accionistas y en ausencia del Presidente de la Compañía y como Secretario el señor Carlos Darío Sarmiento Rivadeneira, en su calidad de Gerente General de la Compañía.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los Accionistas resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas con el carácter de universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día:

- 1. Conocimiento y resolución sobre el informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración durante el ejercicio económico 2012.**
- 2. Aprobación del informe del comisario, relativo al ejercicio económico 2012.**
- 3. Aprobación del balance general y del estado de resultados integrales y sus anexos correspondiente al ejercicio económico 2012.**
- 4. Aprobación del Informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico 2012.**
- 5. Conocer y resolver sobre el resultado arrojado por el ejercicio económico de 2012**
- 6. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades.**
- 7. Designación de Comisario y Auditor Externo para el ejercicio económico 2013.**

El Presidente, luego de constatar la presencia de la totalidad del capital social de la Compañía, declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas, con el

carácter de universal y dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día acordado.

1. Conocimiento y resolución sobre el informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración durante el ejercicio económico 2012.

El Presidente de la Junta informa a los presentes, que de conformidad con la ley, el informe del Gerente General de la Compañía está a disposición de los Accionistas. Sin embargo, da lectura al informe y una vez escuchado, revisado y analizado, los Accionistas solicitan sea aprobado por los asistentes.

La Junta General de Accionistas, luego de un intercambio de opiniones, resuelve por unanimidad al no haber votos en contra ni abstenciones lo siguiente:

- 1.1 APROBAR** el informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración durante el ejercicio económico 2012, sin observaciones de ninguna clase.

Conocido y resuelto este punto, el Presidente de la Junta solicita se de lectura al segundo punto del orden del día.

2. Aprobación del informe del comisario, relativo al ejercicio económico 2012.

El Presidente de la Junta informa a los presentes, que de conformidad con los artículos 274 y 279 de la Ley de Compañías, el informe del Comisario de la Compañía está a disposición de los Accionistas. Sin embargo, da lectura al informe y una vez escuchado, revisado y analizado, los Accionistas solicitan sea aprobado por los asistentes.

La Junta General de Accionistas, luego de un intercambio de opiniones, resuelve por unanimidad al no haber votos en contra ni abstenciones lo siguiente:

- 2.1 APROBAR** el informe presentado por el Comisario, del ejercicio económico 2012, sin observaciones de ninguna clase.

Conocido y resuelto este punto el Presidente de la Junta solicita se de lectura al siguiente punto del orden del día.

3. Aprobación del Balance General y del Estado de Resultados Integrales y sus anexos correspondiente al ejercicio económico 2012.

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 289 de la Ley de Compañías, el Presidente interviene para pedir a los asistentes la revisión del Balance General y el Estado de Resultados Integrales de la Compañía correspondiente al Ejercicio Económico 2012 preparados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera.

Los Accionistas luego de una breve deliberación solicitan se vote sobre la aprobación de los mismos.

Se procede a la votación. Los Accionistas resuelven por unanimidad, al no haber votos en contra ni abstenciones lo siguiente:

3.1. APROBAR los Balances Generales y Estados de Resultados Integrales, correspondientes al ejercicio económico 2012, sin observaciones de ninguna clase.

Conocido y resuelto este punto el Presidente de la Junta solicita se de lectura al cuarto punto del orden del día.

4. Aprobación del Informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico 2012

El Presidente de la Junta informa a los presentes que el informe de Auditoría Externa elaborado por la firma Romero & Asociados está a disposición de los Accionistas. Procede a dar lectura al informe y una vez escuchado, revisado y analizado, los Accionistas solicitan sea aprobado por los asistentes.

Los Accionistas luego de una breve deliberación solicitan se vote sobre la aprobación del mismo.

Se procede a la votación. Los Accionistas resuelven por unanimidad, al no haber votos en contra ni abstenciones, lo siguiente:

4.1. APROBAR el Informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico 2012 de la firma Romero & Asociados sin observaciones de ninguna clase.

Conocido y resuelto este punto el Presidente de la Junta solicita se de lectura al quinto punto del orden del día.

5. Conocer y resolver sobre el resultado arrojado por el ejercicio económico de 2012

El Presidente de la Junta pone a conocimiento de los accionistas el informe acerca del resultado arrojado por el ejercicio económico de 2012.

Así mismo se da a conocer que la Compañía desde su constitución aplica las Normas Internacionales de Información Financiera exigidas por la Superintendencia de Compañías.

Posterior al conocimiento y aprobación de los puntos anteriores los socios por unanimidad deciden:

5.1 APROBAR el resultado arrojado por el ejercicio económico de 2012, sin

ninguna observación.

Conocido y resuelto este punto el Presidente de la Junta solicita se de lectura al sexto punto del orden del día.

6. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades.

El Presidente de la Junta informa que las utilidades netas del ejercicio económico 2012 ascienden al valor de US \$12,295,350.49,, valor del cual se propone a los Accionistas, que: (a) Se asigne la reserva legal de conformidad con la ley, valor que asciende a la suma de US \$ 500.00, (b) Se reinvierta las utilidades generadas en el año 2012 por un valor de US \$ 9,000,000.00 y c) la diferencia de utilidades del ejercicio 2012, esto es el valor de US \$ 3,294,850.49 se mantenga como utilidades retenidas.

El Presidente propone a los accionistas que a fin de cumplir con los negocios de la compañía, se destine la suma de US \$ 9,000,000.00 para incrementar el capital social, proveniente de la reinversión de utilidades netas generadas en el año 2012.

Luego de un intercambio de opiniones, la Junta de Accionistas por ser conveniente a los intereses de la Compañía y por no haber votos en contra y abstenciones por unanimidad resuelve:

6.1. APROBAR que la suma de US \$ 500.00 se destine para la formación de la reserva legal de la compañía.

6.2 APROBAR que la suma de US \$ 9,000,000.00 se destine para la reinversión de utilidades.

6.3. INSTRUIR al representante de la compañía para que mantenga la diferencia de utilidades del ejercicio 2012, esto es el valor de US \$3,294,850.49 como utilidades retenidas hasta futura instrucción de la Junta General.

Conocido y resuelto este punto el Presidente de la Junta solicita se de lectura al séptimo punto del orden del día.

7. Designación de Comisario y Auditor Externo para el ejercicio económico 2013.

El Presidente de la Junta informa que es necesario designar un Comisario principal y al auditor externo para que ejerzan las funciones de control de la Compañía para el ejercicio económico 2013, razón por la que proponen ratificar como Comisario principal a la señora Consuelo Larrea Arellano y como auditor externo a la firma Romero & Asociados.

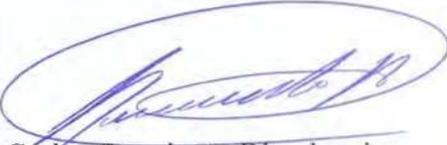
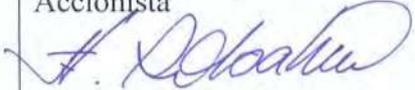
Luego de un intercambio de opiniones, la Junta de Accionistas por ser conveniente a los intereses de la Compañía y por no haber votos en contra y abstenciones por unanimidad resuelve:

7.1. NOMBRAR a la señora Consuelo Larrea Arellano como Comisario principal de la Compañía para el ejercicio económico 2013.

7.2. NOMBRAR a la firma Romero & Asociados como auditor externo de la Compañía para el ejercicio económico 2013.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente de la Junta concede un receso de veinte y cinco (25) minutos para la redacción del Acta.

Reinstalada la sesión, se procede a la lectura del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad en fe de lo cual es suscrita por todos los presentes. Siendo las 11H00 y una vez que el acta ha sido leída y firmada por todos los asistentes, se concluye la Junta.

 Javier Robalino Orellana Presidente Ad-hoc	 Carlos Sarmiento Rivadeneira Secretario de la Junta
Por Schlumberger BV. Accionista  Javier Robalino Orellana Apoderado	Por Schlumberger Investment Services BV. Accionista  Nicolás Ramírez Roa Apoderado